

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA (código de plaza 416), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA Y CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES DE PERSONAL**

**RESOLUCION PROVISIONAL RELATIVA A CUESTIONARIO Y RESPUESTA DE PRIMER EJERCICIO DE FASE DE OPOSICIÓN.**

**ANUNCIO**

Reunido el Tribunal de Selección en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo por el que se aprueba el cuestionario como prueba correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo:

**"Primero:** Aprobar el siguiente cuestionario como prueba correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo (la respuesta correcta es la marcada en negrita):

**1.- La Constitución en su artículo 140 garantiza la autonomía de los municipios y estos gozarán:**

- a) De personalidad jurídica propia.
- b) De autonomía propia.
- c) De personalidad jurídica plena.**
- d) De autonomía plena.

**2.- En que capítulo y sección del Título I de la Constitución Española, se encuentra recogida la sección denominada: "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas":**

- a) Capítulo Segundo, Sección 2ª.
- b) Capítulo Cuarto, Sección 1ª.
- c) Capítulo Segundo, Sección 1ª.**
- d) Capítulo Primero, Sección 2ª.

**3.- Conforme al artículo 17 de la Constitución, la detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos:**

- a) y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.**
- b) y, en todo caso, en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, el detenido deberá ser puesto a disposición de la autoridad judicial.
- c) y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto a disposición de la autoridad judicial.
- d) y, en todo caso, en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.

**4. De acuerdo al artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía son competencias propias de los municipios. (Señale la respuesta INCORRECTA):**

- a) Defensa de usuarios y consumidores.
- b) Difusión del turismo.**
- c) Promoción de la cultura, así como planificación y gestión de actividades culturales.
- d) Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público.

**5. El artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía “Competencias propias de los Municipios” es un artículo incluido en el:**

- a) Título III Organización de los Municipios en la Comunidad Autónoma.
- b) Título V Organización Territorial de la Comunidad Autónoma.
- c) Título IV Organización de los Municipios en la Comunidad Autónoma
- d) Título III Organización Territorial de la Comunidad Autónoma.**

**6.- Según se recoge en el literal del artículo 7.2 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- a) Las competencias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley Orgánica y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.
- b) Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley en régimen de autonomía y bajo la responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su ejecución con las demás Administraciones Públicas.
- c) Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.**
- d) Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía o por delegación y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

**7.- Dentro del Título II, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en qué apartado se recoge como una de las materias que “El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas la de “Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre”:**

- a) Capítulo I, Artículo 25.1.a)
- b) Capítulo II Artículo 25.2. b)
- c) Capítulo III Artículo 25.2. 1)**
- d) Capítulo IV Artículo 25.1. i)

**8. ¿Cuál es el límite máximo de miembros que pueden integrar la Junta de Gobierno Local de acuerdo al art. 148 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Córdoba?**

- a) No hay límite siempre que todos sean concejales electos.
- b) Nueve concejales, además del Secretario de la Junta de Gobierno Local.
- c) No podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, incluido la persona titular de la Alcaldía.
- d) No podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además de la persona titular de la Alcaldía.**

**9. ¿A quién corresponde la Secretaría del Consejo Rector del IMDECO de acuerdo al art. 160.2 f) del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Córdoba?**

- a) Al Secretario del Pleno, que podrá delegar en otro personal funcionario.
- b) A un funcionario de habilitación Nacional designado por el pleno, que podrá delegar en otro personal funcionario A1.
- c) A uno de los concejales, que forman parte del Consejo Rector que podrá delegar en otro personal funcionario.
- d) Al Titular del órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, que podrá delegar en otro personal funcionario.**

**10. Atendiendo al art. 4 de los Estatutos del IMDECO, ¿A qué órgano le corresponde de forma exclusiva la potestad reglamentaria en el ámbito de actuación del IMDECO?**

- a) Consejo Rector.
- b) Junta de Gobierno Local.
- c) Presidencia Imdeco.
- d) Pleno del Excmo Ayuntamiento.**

**11. De acuerdo al art. 6 de los Estatutos del IMDECO, ¿Quiénes integran el Consejo Rector del IMDECO?**

- a) La presidencia, representantes de los clubes deportivos del municipio de Córdoba y concejales del Ayuntamiento, todos ellos designados por la Junta de Gobierno Local.
- b) La presidencia, representantes de los clubes deportivos del municipio de Córdoba, de las federaciones deportivas y concejales del Ayuntamiento.
- c) La presidencia y concejales del Ayuntamiento de Córdoba, estos últimos designados por el pleno de forma proporcional a su representación.
- d) La presidencia y concejales del Ayuntamiento, estos últimos designados por la Junta de Gobierno Local.**

**12. ¿A quién corresponde las competencias como órgano de contratación de acuerdo a los Estatutos del IMDECO?**

- a) De acuerdo al artículo 11.10 exclusivamente al Consejo Rector.
- b) A la Gerencia la adjudicación de los contratos menores y la aprobación del gasto correspondiente dando cuenta posteriormente al Consejo Rector de acuerdo al art. 16.9.**
- c) A la Presidencia la adjudicación de los contratos menores y la aprobación del gasto correspondiente con los límites cuantitativos fijados para esta clase de contratos en la legislación de contratos del Sector Público de acuerdo al artículo 13.7.

d) A la Presidencia la adjudicación de los contratos menores y la aprobación del gasto correspondiente dando cuenta posteriormente al Consejo Rector de acuerdo al artículo 13.8.

**13. Atendiendo al artículo 35 de los Estatutos del IMDECO, tanto para la apertura como para el movimiento de cuentas corrientes en entidades bancarias, serán indispensables las firmas de:**

- a) Las personas que desempeñen la Tesorería, La Intervención y La Gerencia.
- b) La Secretaría, La Intervención y La Presidencia.
- c) La Tesorería, La Intervención y La Presidencia.**
- d) La Secretaría, La Tesorería y La Intervención.

**14.- ¿Cuál de las siguientes opciones no forma parte de los fundamentos de actuación recogidos en el art. 1 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público?**

- a) Objetividad, profesionalidad e imparcialidad en el servicio garantizadas con la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.
- b) Negociación colectiva y participación, a través de los representantes, en la determinación de las condiciones de empleo.
- c) Coordinación entre las Administraciones Públicas en la regulación y gestión del empleo público.**
- d) Eficacia en la planificación y gestión de los recursos humanos.

**15.- En correspondencia con la naturaleza jurídica de su relación del servicio, los empleados públicos tiene uno de los siguientes derechos de carácter individual:**

- a) A la inamovilidad absoluta en cualquier puesto de trabajo dentro de la Administración.
- b) Al desempeño de cualquier función que le sea asignada, con independencia de su categoría profesional.
- c) A la formación continua y a la actualización temporal de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral.
- d) Al respeto de su intimidad, orientación e identidad sexual, expresión de género, características sexuales, propia imagen y dignidad en el trabajo, especialmente frente al acoso sexual y por razón de sexo, de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales, moral y laboral.**

**16.- El Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público introduce un elemento fundamental en la carrera profesional denominado evaluación del desempeño, consistente:**

- a) En el procedimiento mediante el cual se mide y valora la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados.**
- b) En el procedimiento mediante el cual se mide y se valora la conducta del funcionario o el logro de resultados.
- c) En el procedimiento mediante el cual se mide y se valora el puesto de trabajo.
- d) En el procedimiento mediante el cual se mide y se valora la carrera profesional.

**17.- De conformidad con el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la plantilla deberá comprender:**

- a) Todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios.
- b) Todas las plazas existentes en la Administración Local.

- c) **Todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.**
- d) Todas las plazas y puestos en la Administración Local.

**18.- La negociación colectiva de condiciones de trabajo de los funcionarios públicos estará sujeta, según el artículo 33 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, a los principios de:**

- a) **Legalidad, cobertura presupuestaria, obligatoriedad, buena fe negocial, publicidad y transparencia.**
- b) Legalidad, estabilidad presupuestaria, obligatoriedad, proporcionalidad y sostenibilidad financiera.
- c) Cobertura presupuestaria, obligatoriedad, transparencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- d) Eficacia, eficiencia, coordinación, obligatoriedad, transparencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**19.- La oferta de empleo público o instrumento similar, conforme al art. 70 del TREBEP, se aprobará:**

- a) Anualmente, por el pleno de la Corporación y deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente.
- b) Semestralmente, por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas y deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente.
- c) **Anualmente, por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas y deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente.**
- d) Anualmente, por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas y deberá ser publicada en el Diario oficial correspondiente y en los tabloneros de anuncios correspondientes.

**20.- Según la literalidad del art. 41 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**

- a) Las entidades locales establecerán precios públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades de la competencia de la entidad local, siempre que no concurra ninguna de las circunstancias especificadas en el artículo 20.1.B) de esta ley.
- b) Las entidades locales podrán establecer precios públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades de la competencia de la entidad local, siempre que concurra alguna de las circunstancias especificadas en el artículo 20.1.B) de esta ley.
- c) Las entidades locales establecerán precios públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades de la competencia de la entidad local, siempre que concurra alguna de las circunstancias especificadas en el artículo 20.1.B) de esta ley.
- d) **Las entidades locales podrán establecer precios públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades de la competencia de la entidad local, siempre que no concurra ninguna de las circunstancias especificadas en el artículo 20.1.B) de esta ley.**

**21.- Según el art. 21 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades locales no podrán exigir tasas por los servicios siguientes:**

- a) Colocación de tuberías, hilos conductores y cables en postes o en galerías de servicio de la titularidad de entidades locales.

- b) Servicios de prevención y extinción de incendios.
- c) Voz pública.
- d) Limpieza de la vía pública

**22.- Según la literalidad del art. 46.1 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la obligación de pagar el precio público nace:**

- a) Desde que se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, si bien las entidades podrán exigir el depósito previo de su importe total o parcial.
- b) Desde que se apruebe prestación del servicio o la realización de la actividad, si bien las entidades sólo podrán exigir el depósito previo de su importe parcial.
- c) Desde que se apruebe la prestación del servicio o la realización de la actividad, si bien las entidades podrán exigir el depósito previo de su importe total o parcial.
- d) Desde que se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, si bien las entidades deberán exigir el depósito previo de su importe parcial.

**23.- Según la dicción literal del art. 31 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida,**

- a) Como máximo, por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- b) Como mínimo, por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- c) Por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- d) Como mínimo, por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios excluyéndose el interés del capital invertido en los mismos.

**24.- No tienen la consideración de Anexos al presupuesto General según el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:**

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.
- c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- d) Las bases de ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos.

**25.- Aprobado inicialmente el Presupuesto General, tendrán la consideración de interesados entre otros, para poder examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo al artículo 170. 1 c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**

- a) Los colegios oficiales, cámaras oficiales y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.
- b) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando no actúen en defensa de los que les son propios
- c) Los colegios oficiales cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.
- d) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.**

**26.- La aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse, de acuerdo al artículo 169. 2 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:**

- a) El 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
- b) El 01 de enero del año del ejercicio en que deba aplicarse.
- c) Antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.**
- d) Antes del día 01 de enero del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

**27.- Según lo dispuesto en el literal del Artículo 167. 3. c) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:**

- a) La clasificación económica constará de tres niveles, el primero relativo al artículo, el segundo al capítulo y el tercero al concepto. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.
- b) la clasificación económica constará de tres niveles, el primero relativo al capítulo, el segundo al artículo y el tercero al concepto. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente**
- c) la clasificación económica constará de tres niveles, el primero relativo al concepto, el segundo al capítulo y el tercero al artículo. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al subconcepto y la partida respectivamente.
- d) la clasificación económica constará de tres niveles, el primero relativo al capítulo, el segundo al artículo y el tercero a la partida. Esta clasificación podrá ampliarse en uno o dos niveles, relativos al concepto y al subconcepto respectivamente.

**28.- Definición del presupuesto de las entidades locales, según el literal del artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:**

- a) Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que pueden liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- b) Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las**

**sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.**

c) Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, prevean reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente

d) Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, y sistemática de las obligaciones que, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que pueden liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

**29.- Conforme al artículo 125.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los actos firmes en vía administrativa en los que al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente, podrá interponerse el recurso extraordinario de revisión:**

**a) Dentro del plazo de cuatro años siguientes a la fecha de la notificación de la resolución impugnada.**

b) En el plazo de tres meses a contar desde el conocimiento de los documentos o desde que la sentencia judicial quedó firme.

c) Dentro del plazo de un año siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

d) En el plazo de dos meses a contar desde el conocimiento de los documentos o desde que la sentencia judicial quedó firme.

**30.- Según la literalidad del artículo 43.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido. Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada:**

**a) Cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.**

b) Cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición sin que se acceda a su contenido.

c) Cuando hayan transcurrido diez días naturales desde que se haya notificado sin que se acceda a su contenido.

d) Cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde que se haya dictado el acto y no se acceda a su contenido.

**31.- El artículo 80.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones indica dentro de la instrucción del procedimiento, en relación a la emisión de los informes que:**

a) En todo caso, los informes serán facultativos y no vinculantes.

b) En todo caso, los informes serán preceptivos y vinculantes.

**c) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán facultativos y no vinculantes.**

d) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán preceptivos y no vinculantes.

**32.- Según el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento de las Administraciones, en relación a la convalidación.**

- a) Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, podrá ser convalidado el acto mediante el otorgamiento de la misma por el órgano competente.
- b) Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente que dictó el acto viciado.
- c) La Administración podrá convalidar los actos nulos, subsanando los vicios de que adolezcan.
- d) El acto de convalidación producirá efecto, en todo caso, desde su fecha.

**33.- Según el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento de las Administraciones, en relación a los plazos del recurso potestativo de reposición.**

- a) El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, no podrá interponerse otro recurso, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.
- b) El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes.
- c) Contra la resolución de un recurso de reposición podrá interponerse de nuevo dicho recurso.
- d) El plazo máximo para dictar la resolución del recurso será de tres meses.

**34.- Con arreglo al artículo 22 y 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, señale cuál de los siguientes enunciados es correcto en relación con la aprobación y modificación de las ordenanzas:**

- a) El Pleno de un Ayuntamiento puede delegar esta atribución mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta del mismo.
- b) El Pleno de un Ayuntamiento no puede delegar nunca el ejercicio de esta atribución, salvo en los municipios de gran población.
- c) El Pleno de un Ayuntamiento puede delegar esta atribución mediante acuerdo adoptado por la mayoría simple del mismo.
- d) El Pleno de un Ayuntamiento no puede delegar nunca el ejercicio de esta atribución, incluidos los municipios de gran población.

**35.- Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- a) Las ordenanzas generales se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación.
- b) Las ordenanzas generales se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y no entrarán en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.
- c) Las ordenanzas generales se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y no entrarán en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto íntegro y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 55.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.
- d) Las ordenanzas generales se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y entrarán en vigor a los 15 días naturales a partir del siguiente al de su publicación.

**36.- Según el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o reglamento, ¿qué trámite debe sustanciarse a través del portal web de la Administración competente?**

- a) La audiencia a los interesados una vez redactado el texto y antes de su aprobación.
- b) La consulta pública previa para recabar la opinión de los sujetos y organizaciones potencialmente afectados.**
- c) La aprobación inicial por el órgano competente.
- d) La solicitud de informe al Consejo de Estado.

**37.- Según la ley de contratos del Sector Público, los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118:**

- a) No podrán tener duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.**
- b) Podrán tener duración superior a un año y no ser objeto de prórroga.
- c) No podrán tener duración superior a un año y podrá ser objeto de prórroga.
- d) Podrán tener duración superior a un año y podrá ser objeto de prórroga.

**38.- Se quiere tramitar un procedimiento de contratación que tiene por objeto la ejecución de una obra. El valor estimado del mismo asciende a 2.000.000 € y su presupuesto base de licitación a 2.140.000 €. En este caso, ¿cabría tramitar un procedimiento abierto simplificado?:**

- a) Sí, ya que el valor estimado es igual a 2.000.000 €.**
- b) No, ya que el valor estimado no es inferior a 2.000.000 €.
- c) No, ya que el presupuesto base de licitación es superior a 2.000.000 €.
- d) Sí, ya que el presupuesto base de licitación es inferior a 2.500.000 €.

**39.- Se consideran contratos menores, según el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público:**

- a) Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado igual o inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o igual o inferior a 18.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios
- b) Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.**
- c) Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado igual o inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o igual o inferior a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
- d) Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.

**40.- Según se expresa en el artículo 3 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, (en adelante RD 203/2021), la voluntad de relacionarse electrónicamente con la administración o, en su caso, de dejar de hacerlo cuando ya se había optado anteriormente por ello, podrá realizarse en una fase posterior del procedimiento, si bien deberá comunicarse a dicho órgano de forma que quede constancia de la misma. Los efectos de esta comunicación:**

- a) se producirán a partir del quinto día natural siguiente a aquel en el que el órgano competente para tramitar el procedimiento haya tenido constancia de la misma.
- b) se producirán a partir del quinto día hábil siguiente a aquel en el que el órgano competente para resolver el procedimiento haya tenido constancia de la misma.

- c) se producirán a partir del quinto día hábil siguiente a aquel en que el órgano competente para tramitar el procedimiento haya tenido constancia de la misma.
- d) se producirán a partir del quinto día hábil siguiente a aquel en el que el interesado registre la citada comunicación.

**41.- Conforme al art. 28 del RD 203/2021, los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema que las Administraciones Públicas consideren válidos, admitidos para la identificación electrónica de persona física de conformidad con el artículo 9.2.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, deberán ser autorizados previamente por la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dicha autorización:**

- a) Solo podrá ser denegada por motivos de seguridad pública, previo informe vinculante de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
- b) Solo podrá ser denegada por motivos de seguridad pública, previo informe no vinculante de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
- c) Podrá ser denegada por motivos de seguridad pública e interoperabilidad, previo informe vinculante de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
- d) Solo podrá ser denegada por motivos de seguridad pública, previo informe vinculante del Ministerio del Asuntos Económicos y Transformación Digital.

**42.- Según el apartado segundo del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, NO estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo:**

- a) Las personas jurídicas.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas en cualquier procedimiento no relacionado con su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
- d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

**43.- Según el art. 53.1 del RD 203/2021 por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los documentos presentados por el interesado en soporte papel que por cualquier circunstancia no le puedan ser devueltos en el momento de su presentación, una vez digitalizados serán conservados a su disposición:**

- a) durante seis meses para que pueda recogerlos, independientemente del procedimiento administrativo al que se incorporen o de la Administración Pública a que vayan dirigidos, salvo que reglamentariamente la Administración correspondiente establezca un plazo mayor.
- b) durante un mes para que pueda recogerlos, salvo que el procedimiento administrativo al que se incorporen o la Administración Pública a que vayan dirigidos establezca un plazo mayor.
- c) durante un mes para que pueda recogerlos. Transcurrido dicho plazo se procederá a su destrucción de acuerdo con las competencias del Ministerio de Cultura y Deporte o del órgano competente de la comunidad autónoma.
- d) durante cuatro años para que pueda recogerlos, independientemente del procedimiento administrativo al que se incorporen o de la Administración Pública a que vayan dirigidos, salvo que reglamentariamente la Administración correspondiente establezca un plazo menor.

**44.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, aquella dirección electrónica disponible para la ciudadanía a través de redes de telecomunicaciones cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias se denomina:**

- a) Punto de acceso general electrónico.
- b) Dirección electrónica habilitada única.
- c) **Sede electrónica.**
- d) Carpeta ciudadana.

**45.- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tiene por objeto:**

- a) **Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.**
- b) Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/697 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.
- c) Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2019, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.
- d) Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/697 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas jurídicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

**46.- Según el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, a fin de evitar situaciones discriminatorias, el solo consentimiento del afectado no bastará para levantar la prohibición del tratamiento de datos:**

- a) cuya finalidad secundaria sea identificar su ideología, afiliación sindical, religión, orientación sexual, creencias u origen racial o étnico.
- b) **cuya finalidad principal sea identificar su ideología, afiliación sindical, religión, orientación sexual, creencias u origen racial o étnico.**
- c) cuya finalidad principal sea identificar su ideología, salud, afiliación sindical, religión, orientación sexual, creencias u origen racial o étnico.
- d) cuya finalidad principal no sea identificar su ideología, afiliación sindical, religión, orientación sexual, creencias u origen racial o étnico.

**47.- Atendiendo a lo expresado en el artículo 89 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la utilización de sistemas para la grabación de sonidos en el lugar de trabajo se admitirá:**

- a) siempre que el empleador lo considere, previa consulta con el delegado de personal.

- b) en ningún caso, prevaleciendo el derecho a la intimidad de los empleados en el centro de trabajo en todas las circunstancias.
- c) únicamente cuando resulten relevantes los riesgos para la seguridad de las instalaciones, bienes y personas derivados de la actividad que se desarrolle en el centro de trabajo y siempre respetando el principio de intencionalidad, el de intervención mínima y las garantías previstas.
- d) únicamente cuando resulten relevantes los riesgos para la seguridad de las instalaciones, bienes y personas derivados de la actividad que se desarrolle en el centro de trabajo y siempre respetando el principio de proporcionalidad, el de intervención mínima y las garantías previstas.**

**48.- Si trabajamos en una hoja de cálculo, ¿Cuáles de los siguientes ejemplos utilizaríamos como referencia absoluta en una fórmula?**

- a) **\$A\$1**
- b) \$1
- c) A\$
- d) \$A1\$

**49.- La función CONTARA en una hoja de cálculo nos indica que:**

- a) Se contarán solo las celdas con valores numéricos.
- b) Se contarán solo las celdas con texto y valores lógicos.
- c) Se contarán el número total de celdas no vacías dentro de un rango, incluyendo números, texto, valores lógicos y errores.**
- d) Se contarán el número total de celdas con valores dentro de un rango, incluyendo números, texto, valores lógicos y errores.

**50.- Según el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿Cómo podrán las Administraciones Públicas justificar el incumplimiento de alguna de las obligaciones especificadas en la elaboración de sus estudios y estadísticas en este artículo?**

- a) Siempre que se trate de una muestra lo suficientemente concreta como para que las diversas variables incluidas puedan ser explotadas.
- b) Sólo excepcionalmente, y mediante informe motivado y aprobado por el órgano competente.**
- c) Sólo ordinariamente, y mediante informe motivado y aprobado por el órgano competente.
- d) Sólo excepcionalmente, y mediante informe motivado y aprobado por el órgano superior del competente.

**51.- Según el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la organización de estos servicios por parte de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales responderá a los principios de:**

- a) atención urgente, actuación permanente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional.
- b) atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional.**
- c) atención permanente, actuación urgente, especialización de profesionales y multidisciplinariedad de ayudas.

d) atención permanente, actuación cercana, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional.

**52.- NO está entre los derechos de las funcionarias víctimas de violencia de género establecidos en el artículo 24 de Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:**

- a) El derecho a la reducción o a la reordenación de su tiempo de trabajo.
- b) El derecho a la movilidad geográfica de centro de trabajo.
- c) El derecho a la excedencia en los términos que se determinen en su legislación específica.
- d) El derecho de acceso a programas específicos de empleo.**

**53.- ¿Cuál de estos es un principio de la acción preventiva de acuerdo al art.15 de la Ley 31/1995?**

- a). Adoptar medidas que antepongan la protección individual.
- b) Tener en cuenta la evolución de la técnica.**
- c) Prevenir los riesgos.
- d) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe más peligro.

**54.- De acuerdo al art. 23 de la Ley 31/1995, el empresario debe conservar a disposición de la autoridad laboral la documentación de relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a:**

- a) 4 días.
- b) 2 días.
- c) 3 días.
- d) 1 día.**

**55. Según el art. 35 de la Ley 31/1995, en una empresa de 75 trabajadores, ¿cuántos Delegados de Prevención serán designados?**

- a) 2 Delegados de Prevención.**
- b) 1 Delegado de Prevención.
- c) 4 Delegados de Prevención.
- d). 3 Delegados de Prevención.

**56. En el artículo 4 de la Ley 5/2016, del Deporte de Andalucía, ¿Qué concepto se define entre otros?:**

- a) Deporte para personas mayores.
- b) Deporte para personas con discapacidad.
- c) Deporte en edad escolar.**
- d) Deporte en el medio natural.

**57. No es competencia de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo al art. 11 de la Ley del Deporte de Andalucía.**

- a) Las instalaciones deportivas.**

- b) El reconocimiento de nuevas modalidades deportivas.
- c) La ordenación de las profesiones del deporte.
- d) La regulación del buceo deportivo-recreativo.

**58. De acuerdo al art. 14 de la Ley del Deporte de Andalucía, no es un órgano adscrito a la Consejería Competente en materia de deporte.**

- a) El Instituto Andaluz del Deporte
- b) Registro Andaluz de Entidades Deportivas**
- c) Comisión Andaluza Antidopaje
- d) El Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía.

**59. La ley del Deporte de Andalucía en su capítulo III, Título III no considera otros agentes del deporte:**

- a) Directores Deportivos.
- b) Voluntariado Deportivo.
- c) Fisioterapeutas Deportivos.**
- d) Monitores Deportivos.

**60. A efectos del art. 52 de la ley del Deporte de Andalucía las entidades deportivas andaluzas se clasifican en:**

- a) Clubes Deportivos, Secciones Deportivas y Federaciones Deportivas.**
- b) Clubes Deportivos, Fundaciones Deportivas y Federaciones Deportivas.
- c) Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Peñas Deportivas y Federaciones Deportivas.
- d) Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Peñas Deportivas, Colectivos Deportivos y Federaciones Deportivas.

#### **PREGUNTAS DE RESERVA**

**61.- El artículo 10.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas expresa que cuando así lo disponga expresamente la normativa reguladora aplicable, las Administraciones Públicas podrán admitir los sistemas de identificación contemplados en esta Ley como sistema de firma:**

- a) cuando permitan acreditar la autenticidad del documento y la condición de interesados.
- b) cuando permitan acreditar la expresión de la voluntad y el trámite solicitado.
- c) cuando permitan acreditar la autenticidad de la identidad y la firma de los interesados.
- d) cuando permitan acreditar la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados.**

**62.- Según el EBEP, la pérdida de la condición de funcionario puede producirse por:**

- a) Suspensión de funciones.
- b) Excedencia voluntaria.
- c) Renuncia.**

d) La jubilación total o parcial del funcionario.

**63.- Según el art 50.2 del Real Decreto 203/2021 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la información relativa a las marcas y sellos electrónicos cualificados de tiempo se asociará a los documentos electrónicos en la forma que determine:**

- a) el Esquema Nacional de Operabilidad.
- b) el Esquema Nacional de Seguridad y normativa correspondiente.
- c) la Norma Técnica de Interoperabilidad.
- d) el Esquema Nacional de Interoperabilidad y normativa correspondiente.**

**64.- La formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación de firma por el contratista de la Resolución de adjudicación en:**

- a) En los contratos restringidos.
- b) En los contratos abiertos.
- c) En los procedimientos negociados sin publicidad.
- d) En los procedimientos abiertos simplificados de carácter abreviado.**

**65.- Cuántos títulos, incluido el preliminar, forman la Constitución Española de 1.978?**

- a) 10
- b) 11**
- c) 12
- d) 9

Una vez celebrada la prueba, el Tribunal acuerda su publicación para general conocimiento en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba, así como en la página web del IMDECO, a efectos meramente informativos, a efectos de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Tablón Electrónico.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

**El Secretario del Tribunal,**

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmUNHBNAZpMkNt3mMJ6QsvmGGkn

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 827865b247e9981a2b28bd3b324934153d32d010

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0000021_2026_uVOFm1952037106870280089914683
Órgano:	LA0000021 - IMDECO
Fecha de captura:	14/05/2026 13:50:16
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmUNHBNAZpMkNt3mMJ6QsvmGGkn



Código QR para validación en sede